

---

**ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL**  
Diputació Provincial de Castelló / Diputación Provincial de Castellón

04613-2024

**INTERVENCIÓN**

Edicmodcto08-2024

EDICTO

Aprobado por la Diputación de Castellón en Pleno, en sesión ordinaria, celebrada el día 24 de septiembre de 2024, el expediente núm. 8/2024 de Modificación de Crédito en el Presupuesto General de 2024, consistente en Créditos Extraordinarios, financiados mediante el remanente de tesorería para gastos generales y con bajas del presupuesto de gastos, de conformidad con lo establecido en los artículos 169 y 177 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesto al público el expediente mencionado durante el plazo de 15 días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, con el fin de que los interesados puedan interponer reclamaciones contra el mismo.

Finalizado dicho plazo sin la presentación de reclamaciones, el citado acuerdo se entenderá definitivamente aprobado.

Castellón de la Plana, a 24 de septiembre de 2024.

LA PRESIDENTA,  
Fdo.: Marta Barrachina Mateu.

EL SECRETARIO GENERAL,  
Fdo.: Manuel Pesudo Esteve.